

V. OTROS ANUNCIOS

144

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS (A.D.I.F.)**

Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el “Proyecto básico de la modificación número 2 del proyecto de construcción de plataforma y vía de la conexión ferroviaria en ancho UIC entre las estaciones de Atocha y Chamartín (Madrid)”.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Madrid (calle Miguel Ángel, número 25), en la Subdirección de Área II (calle Titán, número 4, planta baja, 28045 Madrid) y en el Ayuntamiento de Madrid.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos y Obras de Alta Velocidad, calle Sor Ángela de la Cruz, número 3, 28020 Madrid, indicando como referencia “Información pública expropiaciones conexión ferroviaria Atocha-Chamartín”.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**Término municipal de Madrid**

N.º de finca	Referencia catastral	Titulares	Afecciones (m ²)		
			Expropiación	Imposición servidumbre	Ocupación temporal
B-28.001-0162-C00	2201516VK4820A0001GK	José Manuel Rollán Machado y Gloria Vázquez Juárez	0	17	0

Madrid, a 11 de octubre de 2012.—El director de Proyectos y Obras de Alta Velocidad, Luis María Pérez Fabregat.

(02/8.184/12)

